

F. 8400/L

N°: 5

ORIGINAL: para la Administración Federal DUPLICADO: para el Ciudadano

Sirvase citar

En la ciudad de Tigre, pcia de Bs. As. al 28/09/2018, siendo las 14:32 hs. comparece en la agencia 66 de la Administración Federal de Ingresos Públicos el Sr/a. NICOLOFF ANDREA GABRI.B:27-25389597-2, Doc. N° 25389597 que exhibe, domiciliado en yyyyyyyy, en su caracter de Titular de la entidad NICOLOFF ANDREA GABRI.B:27-25389597-2, inscripta bajo el Nº de CUIT: 27-25389597-2, siendo atendido por el funcionario de esta administración Juan José Castro, Legajo N°: 84062/15. En este acto se solicita la autorización para obtener los comprobantes de auditoría y proceder a posteriori al bloqueo del controlador fiscal marca yy modelo yy código: MME N°: 0000969, punto de venta 2, a lo que accede. Los reportes obtenidos se detallan en el anexo IV que forma parte integrante de la presente. Asimismo, se deja constancia que el/los precinto/s fiscal/es N°5 se observa intacto. Se deja constancia en este acto que el servicio técnico que realice la remoción de la memoria fiscal, está obligadoa entregar al contribuyente un remito donde consten a) N° de registro del controlador fiscal, b) identificación del técnico autorizado actuante mediante indicación del nombre y apellido, n° de credencial, firma y sello. No siendo para más, previa lectura a viva voz y ratificación de la presente, se firman de conformidad tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto el acta N°5, recibiendo el/la Sr/a. NICOLOFF ANDREA GABRI.B:27-25389597-2, duplicado de la misma. Conste.-

NICOLOFF ANDREA GABRI.B:27-25389597-2 yyyyyyyyy Doc N°: 25389597 - Titular

Juan José Castro Legajo Nº84062/15